Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**	**FOR-GDCO-06** **Versión:** 02 **Vigente desde:** DICIEMBRE 23 DEL 2024	mipg modelo integrado de planeación y gestión

Nombre del Contratista: COPY CAESS S.A.S. NIT: 901.065.225-8 R.L. ADRIANA ALEJANDRA MONTEALEGRE MONTENEGRO C.C. 1.075.213.404	**VALOR INICIAL:** $60.000.000 **VALOR TOTAL:** $60.000.000
Certificado de Disponibilidad N° 2025.CEN.01.001059 DEL 14-02-2025 **Registro Presupuestal N°** 2025.CEN.01.003602 DEL 28-02-2025 **Forma de Pago:** EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS Y LOS VALORES UNITARIOS OFERTADOS HASTA AGOTAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: I. FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES. II. INFORME DEL CONTRATISTA CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES. III. EL INFORME DEL SUPERVISOR EN DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA. EN TODO CASO, EL ÚLTIMO PAGO SE REALIZARÁ PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL Y LA RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN. LAS SUMAS NO EJECUTADAS SE LIBRARÁN A FAVOR DEL MUNICIPIO.	**Periodo de Ejecución:** JULIO 01 AL 31 DE 2025.

Objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y SOPORTE TECNICO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS Y OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE NEIVA

FECHA DEL ACTA DE INICIO: Marzo 5 del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 31 del 2025
Registro Banco de Proyectos: **2024410010075** – 15 sep. 2024

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto del contrato y revisado el Informe Mensual del periodo comprendido entre el **01 AL 31 DE JULIO DEL 2025**, el Contratista **COPY CAESS S.A.S** desarrolló las actividades que se derivan de la Comunicación Aceptación de Oferta N°. 0474 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025. y del cual soy supervisor, me permito presentar el siguiente informe que se desprende de las actividades realizadas, así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACION N°. 1: Cumplir con los suministros pactado con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad en el suministro de lo contratado.

- Cumplió con el suministro solicitado con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de servicio y calidad.

OBLIGACION N°. 2: Contar con un sistema de control para que se pueda determinar la dependencia que solicita el suministro de copias, determinando en ello la cantidad de fotocopias que solicita, hora y fecha.

- Cuenta con un sistema de control donde queda registrada fecha, serial, y las cantidades solicitadas

de acuerdo a la autorización del servicio, adjunto cuadro contador detallado.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 31 JULIO 2025

				1-jul-25				31-jul-25			
ITEM	EQUIPO	SERIAL	AREA - ACTUAL	BYN INICIAL	COLOR INICIAL	SCAN COLOR INICIAL	SCAN BYN INICIAL	BYN FINAL	COLOR FINAL	SCAN COLOR FINAL	SCAN BYN FINAL
1	RICOH AFICIO MP 501	G987X538287	PISO 2 - SEGURIDAD VIAL	161248	0	89833	40805	164160	0	89878	40810
2	RICOH AFICIO MP 501	G988XA01696	UNIDAD DE EMPRESAS	48765	0	6125	9569	51148	0	6127	9597
3	RICOH AFICIO MP 501	G996X601150	AREA FINANCIERA	253192	0	3014	72800	256423	0	3017	72846
4	RICOH AFICIO MP 501	G998X707072	AREA CRIMINALISTICA	32593	0	1486	4751	33556	0	1486	4789
5	RICOH AFICIO MP 501	G987X638687	SISTEMAS	198827	0	1088	2516	199729	0	1088	2929
6	RICOH AFICIO MP 4002	W523LC00793	REGISTRO AUTOMOTOR	364098	0	3549	71219	375172	0	3636	71781
7	RICOH AFICIO MP 4002	W524LC01373	INSPECCION DE POLICIA	281032	0	6254	24315	284061	0	6466	25686
8	RICOH AFICIO MP 4002	W523L401102	COBRO COACTIVO	1019501	0	1826	17051	1029581	0	1827	17053
9	RICOH AFICIO MP 301	W916P100094	COMPARENDOS	62367	0	1353	4748	66994	0	1387	5194
10	RICOH AFICIO MP 601	G998XA08216	COBRO COACTIVO 2DO PISO	29849	0	669	4008	32520	0	758	4260
11	RICOH AFICIO MPC 501	3060M300047	DESPACHO	134061	43468	511	64537	141997	44286	585	64716

				TOTAL BYN	TOTAL COLOR	TOTAL SCAN COLOR	TOTAL SCAN BYN	$360.000 HASTA 7000 DE 7001 A $80	COLOR * $350	SCAN COLOR *50	SCAN BYN *50
1	RICOH AFICIO MP 501	G987X538287	PISO 2 - SEGURIDAD VIAL	2912	0	45	5	$ 360.000	$ -	$ 2.250	$ 250
2	RICOH AFICIO MP 501	G988XA01696	UNIDAD DE EMPRESAS	2383	0	2	28	$ 360.000	$ -	$ 100	$ 1.400
3	RICOH AFICIO MP 501	G996X601150	AREA FINANCIERA	3231	0	3	46	$ 360.000	$ -	$ 150	$ 2.300
4	RICOH AFICIO MP 501	G998X707072	AREA CRIMINALISTICA	963	0	0	38	$ 360.000	$ -	$ -	$ 1.900
5	RICOH AFICIO MP 501	G987X638687	SISTEMAS	902	0	0	413	$ 360.000	$ -	$ -	$ 20.650
6	RICOH AFICIO MP 4002	W523LC00793	REGISTRO AUTOMOTOR	11074	0	87	562	$ 685.920	$ -	$ 4.350	$ 28.100
7	RICOH AFICIO MP 4002	W524LC01373	INSPECCION DE POLICIA	3029	0	212	1371	$ 360.000	$ -	$ 10.600	$ 68.550
8	RICOH AFICIO MP 4002	W523L401102	COBRO COACTIVO	10080	0	1	2	$ 606.400	$ -	$ 50	$ 100
9	RICOH AFICIO MP 301	W916P100094	COMPARENDOS	4627	0	34	446	$ 360.000	$ -	$ 1.700	$ 22.300
10	RICOH AFICIO MP 601	G998XA08216	COBRO COACTIVO 2DO PISO	2671	0	89	252	$ 360.000	$ -	$ 4.450	$ 12.600

								$360.000 HASTA 7000 DE 7001 A $80	COLOR * $350	SCAN COLOR *50	SCAN BYN *50
11	RICOH AFICIO MPC 501	3060M300047	DESPACHO	7936	818	74	179	$ 434.880	$ 286.300	$ 3.700	$ 8.950
								$ 4.607.200	**$ 286.300**	**$ 27.350**	**$ 167.100**

TOTAL COPIAS BK	$	4.607.200
TOTAL COPIAS COLOR	$	286.300
TOTAL SCAN	$	194.450
TOTAL FACTURA	$	**5.087.950**

OBLIGACION N°. 3: El contratista deberá tener capacidad técnica, operativa y locativa para desarrollar el Objeto de la presente contratación.

➢ - Cuenta con la capacidad técnica, operativa y locativa para desarrollar el objeto y la prestación del servicio de

OBLIGACION N°. 4: Garantizar la realización del suministro de manera continua y permanente en la ciudad de Neiva para la ejecución de las actividades contractuales, con el fin de que el servicio se realice de manera continua, fluida, rápida, oportuna y eficaz.

➢ Prestó el servicio de manera oportuna, eficaz, continua y permanente de acuerdo a las solicitudes realizadas teniendo en cuentas las especificaciones de cada servicio solicitado.

OBLIGACION N°. 5: Cumplir a cabalidad con el objeto de contrato conforme a las normas legales del orden contractual.

➢ Cumplió a cabalidad con el objeto de contrato conforme a las normas legales de la aceptación de
◆ Oferta No. 0474 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025.

OBLIGACION N°. 6: Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.

➢ Asumió los costos y riesgos que se presentan para la ejecución del contrato incluidos los Impuestos tasas y contribuciones.

OBLIGACION N°. 7: El suministro de cada copia o impresión a blanco y negro debe totalmente legible y clara en la visualización de la información texto que este contenga.

➢ Prestó el servicio de cada copia o impresión a blanco y negro han sido totalmente legibles y claras La visualización que contienen de acuerdo a los servicios solicitados.

OBLIGACION N°. 8: El suministro de cada copia e impresión a color que se realice debe ser totalmente

179

legible, clara y de buena calidad la tinta. De tal forma que esta no corra o adhiera a las manos u otro documento que se junte a él.

- Prestó el servicio de cada copia o impresión a color han sido totalmente legibles y claras la visualización de la información que contienen de acuerdo a los servicios solicitados.

OBLIGACION N°. 9: El contratista se compromete a suministrar completas las cantidades de fotocopias a la dependencia que solicite, ejecutándolo oportuna e idóneamente.

- suministró completas las cantidades de fotocopias a cada dependencia que lo solicito previa autorización de las personas asignadas, ejecutándolo oportuna e idóneamente.

OBLIGACION N°. 10: El contratista, cada vez que se entregue fotocopias e impresiones a cualquier dependencia, deberá informar lo que se va suministrando y el saldo que va quedando. Esto con el fin de medir controlar las fotocopias suministradas.

- Llevó un control con el apoyo a la supervisión para llevar un control de lo que se va suministrando y el saldo que va quedando. Esto con el fin de controlar los saldos.

OBLIGACION N°. 11: El contratista debe responder por el cuidado y custodia de los documentos que le sean encomendados y/o entregados en desarrollo del objeto contractual.

- Tuvo la mayor responsabilidad, cuidado y custodia de los documentos encomendados y/o entregados en desarrollo del objeto contractual.

OBLIGACION N°. 12: Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato.

- Durante el periodo de ejecución de la primera acta parcial no se presentó ninguna anomalía.

OBLIGACIONES GENERALES

1. **El contratista prestó los servicios en un ambiente adecuado y organizado dando cumplimiento A lo estipulado.**
 - En el cumplimiento de esta actividad el contratista desempeñó actividades manteniendo un comportamiento respetuoso, amable y se mantuvo siempre relaciones de cordialidad con quien desempeñó la actividades diariamente.

2. **Realiza puntualmente los pagos a salud, pensión y cubriendo riesgos laborales.**
 Realizó los pagos correspondientes al sistema de Seguridad Social, con los porcentajes definidos en la Planilla correspondiente al mes de JUNIO/JULIO N° 33972320

 por la plataforma de ASOPAGOS S.A.
 Hace entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas
 Realizó la entrega a la supervisora del contrato el informe sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, en la plataforma de SECOP II

3. **Presta los servicios contratados de una manera eficaz y oportuna atendiendo las necesidades.**
 Apoyó y presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna atendiendo los requerimientos qué le fueron efectuados en el presente objeto y obligaciones del contrato.

4. **Garantiza el cuidado, custodia y conservación de los materiales, etc... utilizados en la ejecución De las actividades contractuales.**
 Realizó un adecuado uso y custodia de los materiales, documentos y elementos que fueron entregados para la ejecución de las actividades asignadas.

5. **Asume bajo su costo y riesgos en que incurra la ejecución del contrato incluido impuestos, Tazas y contribuciones.**
 Asumió Los costos de los derechos de contratación 0474-2025 con fecha de pago del 1 de marzo del 2025 y el pago de la póliza N°100042413 Con la Aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

6. **De conformidad con lo establecido en la resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020, El contratista deberá cumplir con factura electrónica.**
 El contratista está obligado a facturar electrónicamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones expedidas por la DIAN. **FEL 1886**

7. **Las demás obligaciones qué sea análoga y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones Contractuales.**
 Realizó el apoyo de Las demás obligaciones que fueron análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales

ACTAS

TIPO DE ACTA	N°	FECHA
ACTA DE INICIO	1	05 de Marzo de 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.1	1	02 de Mayo de 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.2	1	12 de Mayo de 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.3	1	10 de Junio del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.4	1	17 de Julio del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.5	1	12 AGO 2025

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a las Cláusulas Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido del 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
2025.CEN.01.006663	22-05-2025	$8.235.070	$8.235.070	$51.764.930
2025.CEN.01.006876	28-05-2025	$8.324.350	$16.559.420	$43.440.580
2025.CEN.01.008199	24-06-2025	$7.690.200	$24.249.620	$35.750.380
2025.CEN.01.009949	28-07-2025	$4.884.400	$29.134.020	$30.865.980
PENDIENTE	PENDIENTE	$5.087.950	$34.221.970	$25.778.030
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**

$ 60.000.000	$0	$ 60.000.000	$34.221.970	$25.778.030

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava – garantías: En el presente contrato se exige la garantía única póliza No. CHU-100042413 con fecha del 05 de Marzo del 2025 con la aseguradora Seguros Mundial .
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago 0474-2025 de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 25010410003956 del 05/03/2025
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera- Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de JULIO/JUNIO N° 33972320, discriminadas así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JULIO	$ 285.000
PENSIÓN	JUNIO	$ 1.139.000
RIESGOS PROFESIONALES	JUNIO	$ 37.500,00
	TOTAL	**$1.461.500**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito Supervisor delegado de la Comunicación Aceptación de Oferta 0474-2025 de 28 de febrero del 2025 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre JULIO 1 AL 31 DE 2025 , por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2025.CEN.01.001059	**2025.CEN.01.003602**	2000	$5.087.950
Valor a Pagar.			$5.087.950

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **quinto pago** (5/10) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, 12 AGO 2025

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Secretaria de Movilidad
SUPERVISORA

Reviso. MARLIO VARGAS GONZALES
Profesional Universitario
Unidad de Sistemas - Apoyo Supervisión